



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SET 2017

RES. H. N° 1342/17

Expte. N° 4.544/17

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa FH 06/17 relacionada con la adquisición de una maquina fotocopiadora y los insumos necesarios; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH 05/17 se solicita adquisición de bienes mencionados up-supra, para garantizar el normal funcionamiento de las aéreas usuarias, entre las que se encuentra el Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Dirección de Alumnos, Departamento de Docencia, entre otros;

Que mediante Resolución H N° 1316/17 se procede a la adjudicación de la contratación de referencia;

Que en el Titulo IV-Capitulo II del Decreto 1030/16 prevé la designación mediante acto administrativo de la Comisión de Recepción, la cual tendrá la responsabilidad de verificar si la prestación cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado, así como los que integran el llamado;

Que en consecuencia es necesario emitir el presente acto administrativo designando a la mencionada comisión, en todo de acuerdo con el Artículo 84 del Decreto 1030/16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Recepción que tendrá la responsabilidad de verificar si la prestación cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado de la Contratación Directa FH 06/17, en el marco del Título IV-Capitulo II del Decreto 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplementes
1) Lucia Albertina RODRIGUEZ	1) Claudia Alejandra LUNA
2) Lorena Elizabeth GUDIÑO	2) Alfredo Gaspar ZERPA
3) Jorgelina Alejandra NADAL	3) Silvia Azucena MOYA

ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.

ath


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa